



Junta de Gobierno Local

APROBADA LA FINANCIACIÓN MEDIANTE PRÉSTAMO DE MÁS DE 31 MILLONES DE EUROS PARA INVERSIONES MUNICIPALES

Destacan el plan de mejora de infraestructuras en los Distritos, rehabilitación y mejoras de distintos equipamientos y creación de otros nuevos, actuaciones en parques urbanos y forestales, y obras de drenaje y saneamiento, entre otras inversiones que revierten en las barriadas

1/10/2021.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a una operación financiera a largo plazo para la financiación de parte de las inversiones municipales y transferencias de capital contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento para 2021. La operación, que se va a formalizar con CaixaBank, es por 31.175.055,91 euros.

Cabe recordar que el presupuesto para 2021 apuesta por un ambicioso plan de inversiones que contribuyan lo más rápidamente posible a la reactivación económica de nuestra ciudad y por el mantenimiento y refuerzo de ayudas a los colectivos sociales y empresas afectadas por la pandemia, lo que exige acudir al endeudamiento para su financiación.

En concreto, estos 31 millones de euros tienen como destino inversiones en las barriadas de la ciudad, como el plan de mejora de infraestructuras en los Distritos; rehabilitación y mejoras de distintos equipamientos, mercados, edificios y plazas, etc.; creación de nuevos equipamientos de formación; mejoras en instalaciones deportivas; nuevos contenedores; instalación de fuentes de agua potable; obras de mejora de red y saneamiento y drenaje; actuaciones en parques urbanos y forestales; planes de asfalto para los parques industriales; instalaciones fotovoltaicas y soterramiento de cableado, entre otras muchas.

Así, el Presupuesto incluye para la financiación de inversiones municipales y transferencias de capital a Organismos Autónomos y Empresas Municipal la formalización de operaciones de préstamo por importe de 61.175.055,91 euros. Este importe se ha dividido en dos operaciones, una que se formalizó el 28 de abril por importe de 30 millones de euros con Cajasur y otra la aprobada esta mañana y que se formalizará en los próximos días con CaixaBank, por el importe restante, 31,1 millones de euros. Ello es posible como consecuencia de la suspensión para el año 2021 de las reglas fiscales por el Gobierno y el Congreso de los Diputados en materia de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.





Para la suscripción del préstamo que hoy se aprueba, el Área de Tesorería ha solicitado ofertas y han concurrido 7 entidades. Una vez analizadas por el Servicio de Gestión Financiera, y teniendo en cuenta los criterios de selección previstos, menor diferencial sobre el tipo de interés y mayor importe ofertado de la operación, se propone adjudicar la operación financiera por ser la más ventajosa económicamente a la entidad CaixaBank; a un plazo de 15 años de los cuales los 3 primeros son de carencia y los 12 restantes de amortización y un tipo de interés de Euribor trimestral más 0,39% de diferencial (inferior en 40 puntos al tipo máximo permitido legalmente que es de Euribor 3 meses más un 0,79% de diferencial).

Según la documentación que acompaña el expediente, se cumple el principio de prudencia financiera y el objetivo de estabilidad presupuestaria. Además, visto el porcentaje de gasto que supone la carga financiera respecto del importe total del presupuesto que se mantiene en una línea estable, así como por la constatación de que el Ayuntamiento se encuentra en la senda de estabilidad presupuestaria, cabe concluir la suficiente capacidad de la Corporación para hacer frente en el tiempo a las obligaciones que se deriven de esta operación crediticia.

Asimismo, gracias al esfuerzo realizado en años anteriores para rebajar la deuda, con una gestión económica rigurosa, el índice de endeudamiento para finales de 2021 -con las amortizaciones previstas- se prevé que se sitúe en un 60,84%, 50 puntos menos que el máximo fijado por el Gobierno Central (110%).

Cabe señalar también que según los datos publicados ayer por el Banco de España relativos a 30 de junio de este año, el Ayuntamiento de Málaga ha recortado su deuda interanual en 19 millones de euros, situándose a dicha fecha en 312 millones de euros frente a los 331 del mismo período en 2020. Si no se computan los préstamos por viviendas protegidas, esta cifra es menor ya que se sitúa en 243 millones de euros; a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades, el importe de la deuda del Ayuntamiento de Málaga facilitado por el Banco de España incluye el dinero que el Consistorio pide prestado para la construcción de viviendas protegidas.

CESIÓN DE LOCALES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES

La Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno a la aprobación de prórrogas y nuevas autorizaciones de uso de los bienes inmuebles cedidos a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en la convocatoria pública en concurrencia del año 2017, puesta en marcha por el Área de Participación Ciudadana.

Tras la convocatoria del año 2017 se cedió el uso de 30 locales municipales a otras tantas entidades de la ciudad. De estas 30 entidades, 21 han solicitado la prórroga o su voluntad de permanencia en los espacios cedidos. Las 9 restantes ha renunciado o no han solicitado continuar en los bienes inmuebles cedidos.





ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Por otra parte, se ha dado luz verde de forma inicial a dos estudios detalle. El primero de ellos corresponde a la ordenación de dos parcelas situadas en la calle Biedmas 14 y 16 dentro del ámbito denominado Ciudad Histórica regulado por el PEPRI Centro.

Así, el objeto de este estudio detalle es el de ordenar las dos parcelas contiguas según lo establecido en el PEPRI y en el PGOU que contemplan la viabilidad de la agrupación de parcelas mediante la tramitación de este instrumento de planeamiento.

De este modo, a través de la agrupación de parcelas que suman una superficie de 415 metros cuadrados renovará el entorno de la calle donde su ubica y mejorará la accesibilidad y las circulaciones interiores.

El segundo estudio detalle se realiza sobre una parcela de suelo urbano consolidado calificada como residencial en la calle Emilio Thuiller, 87, incluida en el ámbito del Plan Especial y mejora del Medio Urbano “Ciudad Jardín”.

Este estudio detalle tiene por objeto modificar la volumetría del inmueble para ajustarla a un programa de necesidades más actual. La ordenación volumétrica propuesta mantiene la edificación con planta baja, ajustándose a las alturas del entorno y a la reconstrucción de las soluciones originales de la fachada en cuanto a ornamentación y estética.

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado desestimar la ampliación del plazo de a concesión demanial para la utilización y explotación de los 80 soportes reloj-termómetro para fines publicitarios que hay en la ciudad, emplazados sobre terrenos de dominio público municipal, al haber agotado las prórrogas previstas. El contrato finaliza el próximo 31 de diciembre por vencimiento del plazo sin más posibilidad de prórroga, por lo que se desestima la solicitud de la concesionaria, Clear Channel SLU, pidiendo una ampliación del mismo. En este sentido, el nuevo contrato que regirá la concesión de este mobiliario urbano se encuentra en trámite.

CONVENIO CON FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria Unicaja para la organización de la exposición temporal “*Daniel Quintero. Ibn Gabirol en su milenario*” que tendrá lugar entre el 14 de octubre y el 23 de noviembre de 2021 en la sede del Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga (Palacio Episcopal).

El acuerdo contempla la cesión del espacio expositivo del Palacio Episcopal por parte de la entidad bancaria y el compromiso del Ayuntamiento de Málaga, titular de los derechos de gestión y custodia del material expositivo, del montaje y desmontaje de la muestra.

